

Doscientas familias reciben títulos en Cúcuta del Gobierno Nacional



Este jueves se llevó a cabo la entrega de 200 títulos de propiedad a familias de Cúcuta, como parte de las acciones de la denominada 'Selección Colombia de la Formalización de la propiedad'. Al Ministro de Vivienda lo acompañó el director general del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Juan Antonio Nieto Escalante.

Junio 12 de 2014. Luego de cuatro meses de instalada la comisión técnica del IGAC en la ciudad de Cúcuta, este jueves 200 familias de la capital nortesantandereana recibieron de manos del gobierno nacional el título que los reconoce como propietarios de sus predios.

Los predios objeto del programa de titulación en Cúcuta están ubicados en los barrios Atalaya Primera Etapa, Palmeras parte alta, Sector 1 de Comuneros, Claret y Motilones (desde la calle primera a la sexta). En Los Patios recibirán próximamente sus títulos 1060 familias y en Villa del Rosario

274

Con el insumo entregado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el municipio de Cúcuta, en cabeza del Alcalde Donamaris Ramírez Paris-Lobo, y el Ministerio de Vivienda y Territorio, entregan hoy a 200 familias de la ciudad, su título como propietaria del bien que hoy ocupan, sin ningún costo de registro ni, los derechos de inscripción de los actos de transferencias

"Para el IGAC es de gran importancia participar de programas como el de titulación de predios, que adelantamos conjuntamente el Ministerio de Vivienda, los municipios y nosotros. Estas acciones, como la ejecutadas hoy en Cúcuta y la que haremos mañana viernes en Barranquilla, no solo contribuyen a mejorar la calidad de vida de los colombianos carentes de vivienda, sino que responden a una política sostenida y sostenible que el Presidente Juan Manuel Santos ha impulsado desde el inicio de su gobierno con el propósito de consolidar la paz en Colombia". Juan Antonio Nieto Escalante.

Nieto Escalante estuvo en la mesa principal acompañado del Ministro de Vivienda, Luis Felipe Henao Henao, y por el Superintendente de Notariado y Registro, Jorge Enrique Vélez, en evento realizado en el coliseo de la Universidad Francisco de Paula Santander, ante unas 400 personas.

Proceso de titulación

El proceso de titulación de bienes fiscales se desarrolla en el marco de un convenio suscrito entre el IGAC y el Ministerio de Vivienda, que es el articulador del programa y aporta los recursos presupuestales para su desarrollo, los cuales van dirigidos al financiamiento de los costos que generan las actividades del catastro y el registro, entregando sin costo alguno al final, el título de propiedad al ciudadano beneficiado.

El IGAC realiza el reconocimiento del bien inmueble, constituido por el terreno (propiedad ente titular) y la construcción (propiedad del beneficiado), con el fin de actualizar o verificar la información catastral en sus aspectos físicos y jurídicos; elabora el avalúo catastral, para determinar la condición de vivienda de interés social (valor del terreno y la construcción a nivel comercial) por medio de un estudio de zonas homogéneas geoeconómicas.

Finalmente, el IGAC elabora los certificados planos prediales catastrales, como documento básico de titulación, el cual hace parte integral de la resolución de adjudicación el terreno al ciudadano. Para desarrollar estas labores el IGAC, territorial Norte de Santander, dispuso de un equipo humano de 23 personas, conformado por reconocedores prediales, auxiliares de oficina, auxiliares de terreno, coordinadores y topógrafo.

“El IGAC en el Norte de Santander tiene el compromiso de apoyar el programa de titulación en lo que le corresponde a 1382 predios en el 2014, de los cuales 1.108 están ubicados en Cúcuta, 167 en Pamplona y 102 en Tibú”, concluyó Nieto Escalante.

Mayor información

Oficina de Comunicaciones y Prensa
Tel: (1) 3694000 Ext. 4253
Cel: 3112236970